



Avenida Bolivia 5150 (4400) Salta - Tel: 54-0387-4258679

R-DNAT-2019-0302

SALTA, 25 MAR 2019

Expediente N° 10.004/16

VISTO:

Los trámites contables efectuados en el presente expediente, y:

CONSIDERANDO:

Que los comprobantes presentados, fueron debidamente conformados de acuerdo a la normativa vigente, los cuales ascienden a la suma de Pesos Cuatro Mil Quinientos (\$4.500,00).

Que resulta conveniente en concordancia con la Circular 051-DGA-00 incorporar una resolución aprobatoria de los gastos efectuados, aun cuando hubieran sido autorizados en forma particular.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:

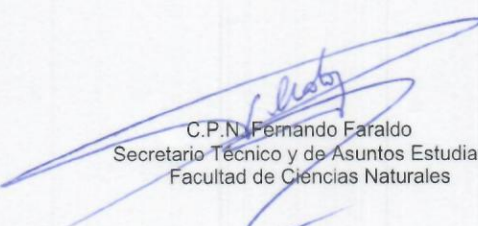
ARTÍCULO 1º: APROBAR la rendición de presentada por la Esp. MOYA, Monica Esperanza obrantes en fs. 725 a 737 por la suma total de Pesos Cuatro Mil Quinientos (\$ 4.500,00).


ARTICULO 2º: IMPUTAR los gastos de la presente rendición al presupuesto de la Facultad en las partidas de incisos correspondientes.

R.0020.024.001.003.16.02.00.00.24.00.2.5.5.0000.1.21.3.4	\$	590,00
R.0020.024.001.003.16.02.00.00.24.00.2.5.9.0000.1.21.3.4	\$	179,10
R.0020.024.001.003.16.02.00.00.24.00.2.7.5.0000.1.21.3.4	\$	1.248,00
R.0020.024.001.003.16.02.00.00.24.00.2.7.9.0000.1.21.3.4	\$	1.710,00
R.0020.024.001.003.16.02.00.00.24.00.2.9.3.0000.1.21.3.4	\$	587,50
R.0020.024.001.003.16.02.00.00.24.00.3.3.1.0000.1.21.3.4	\$	185,40
Total	\$	4.500,00

ARTÍCULO 3º: HÁGASE saber a quién corresponda, publíquese en la página de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General Administrativo Económica para su toma de razón y demás efectos.

Drd


C.P.N. Fernando Faraldo
Secretario Técnico y de Asuntos Estudiantiles
Facultad de Ciencias Naturales


Ing. Carlos A. Herrando
Vicedecano
Facultad de Ciencias Naturales